

B. N. = 1422 | 24

*Poder Judicial de la Nación*

MEL

*Di* // nos Aires, noviembre 7 de 2024.-

En atención a lo solicitado y certificado médico adjunto, concédese licencia por maternidad en los términos del Art. 20 del Régimen de Licencias (Acordadas 34/77 y 12/04 de la C.S.J.N.) a la Jefe de Despacho - Secretaria Privada- del Juzgado Civil N° 94, **Yamila Gisele Porteros**, a partir el 15/11/2024 y por el plazo de 90 días.

Hágase saber a la interesada que en su oportunidad deberá acreditar el nacimiento de su hijo/a con copia certificado de la partida correspondiente y de enviar a la citada dependencia.

Asimismo, designase interinamente a partir del 15/11/2024, a **María del Pilar Casas** (E J73) en el cargo de Jefe de Despacho -Secretaria Privada- en el Juzgado Civil N° 94; a **Pilar Caeiro** (EA J73) en el cargo de Escribiente y a **Joaquín Benitez** (DNI: 41.645.836) en el cargo de Auxiliar ambos en el Juzgado Civil N° 73.

Se señala que el agente se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes para ingresar a la Justicia Nacional en lo Civil.

Regístrese. Comuníquese a la CSJN (conf. Res. 154/96), al Departamento de Medicina Preventiva y Laboral y a los Juzgados **Civiles N° 73 y 94**. Oportunamente archívese.

U  
S  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L

**ROBERTO PARRILLI**  
PRESIDENTE

**GABRIEL G. ROLLERI**

**OMAR LUIS DIAZ GULIMINE**